ACTA DE CARGUE DE DOCUMENTOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETO: ADQUIRIR DISPOSITIVOS AUDIOVISUALES PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES ENTORNOS Y COMPONENTES DEL PSPIC (PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS) DE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación (Resolución 749 de 2024) ,en el Estatuto de Contratación (Acuerdo No. 064 del 10 de Octubre del 2024) y acorde con los principios que rigen la contratación, en particular de pluralidad , transparencia y publicidad entre otros , todos los procesos contractuales de adquisición de bienes y servicios que lleva a cabo la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur Occidente E.S.E. se desarrollan a través de la plataforma SECOP II (Contratación Régimen especial y Contratación Régimen Especial con ofertas, teniendo en cuenta la modalidad y tipología establecidas para el proceso, aprobadas por el Comité de Evaluación y Verificación .

De acuerdo con lo anterior, los documentos contentivos del proceso OC-158-2025, tales como: solicitud de bienes y servicios, estudio de mercado, estudio previo, Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), documentos propuesta ganadora, detallado de la propuesta ganadora (documentos jurídicos, técnicos, económicos del proponente TECSONI S.A.S las evaluaciones Jurídica, Técnica, verificación Sarlaft, consolidado de evaluaciones y acta de comité evaluador, se encuentran publicados en la plataforma SECOP II mediante número de proceso OC-158-2025.

MARIANA ANDREA GONZALEZ NEIZA
Profesional Especializado I
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

CONSOLIDADO DE EVALUACIONES Y VERIFICACIONES

OBJETO: ADQUIRIR DISPOSITIVOS AUDIOVISUALES PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES ENTORNOS Y COMPONENTES DEL PSPIC (PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS) DE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

OC-158-2025

Bogotá, D.C., abril de 2025

RESUMEN INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL:

ÍTEM	PROPONENTE	CRITERIOS	
1	SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INVERSIONES TECNOLOGICAS SAS	EVALUACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
		EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE
		VERIFICACIÓN SARLAFT	HABILITADO

CONCLUSIONES: Del total de las evaluaciones y verificaciones se desprende que el proponente, **SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INVERSIONES TECNOLOGICAS SAS** cumplen con todos los criterios de habilitación y ponderables.

MARIANA ANDREA GONZALEZ NEIZA
Profesional Especializado I
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETO: ADQUIRIR DISPOSITIVOS AUDIOVISUALES PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES ENTORNOS Y COMPONENTES DEL PSPIC (PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS) DE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

NÚMERO DEL PROCESO Nro. OC-158-2025

En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2025, se reunieron en las instalaciones de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. las personas que suscriben las evaluaciones Jurídica, Técnica, verificación y Sarlaft, las cuales conforman y son integrantes del Comité Evaluador, por lo tanto, procedieron a realizar el análisis y verificaciones de las propuesta (s) presentadas para la selección objetiva del (los) proponente (s) con el cual se contratará la prestación de servicios y/o adquisición del bien (es), según el objeto contractual.

De las verificaciones realizadas se evidencia la siguiente información:

ÍTEM	PROPONENTE	CRITERIOS	
1	**SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INVERSIONES TECNOLOGICAS SAS**	EVALUACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
		EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE
		VERIFICACIÓN SARLAFT	HABILITADO

Por las razones anteriormente expuestas, el Comité Evaluador según el consolidado de las evaluaciones y verificación Sarlaft, expone al Comité Asesor de Contratación en sesión 15 del 16 de abril de 2025 en el cual fue acogido por el Comité, puesto que cumple con los requisitos mínimos exigidos en el proceso OC-158-2025, recomendando a la Gerencia adjudicar al proveedor anteriormente descrito.

Evaluador Jurídico: María Elizabeth Casallas Fernandez **Evaluador Técnico:** María Cristina Triviño

Verificación Sarlaft: Oficial de Cumplimiento

Nota: las respectivas evaluaciones y verificaciones anteriormente descritas se encuentran suscritas por cada uno de los evaluadores, las cuales se encuentran publicadas en la plataforma electrónica Secop II y hacen parte integral del presente proceso.